

Reserva de la biósfera transfronteriza

La Reserva de la Biósfera Transfronteriza Volcán Tacaná podría ser la número 21 en el mundo. El desarrollo de estrategias conjuntas entre México y Guatemala sobre casi 93 mil hectáreas, en temas de corredores biológicos, cuencas compartidas y dinámicas migratorias, entre otros, detonarían impactos positivos en la conservación del patrimonio biocultural de la zona.

Reservas transfronterizas

El complejo volcánico del Tacaná se ubica en los límites territoriales entre México y Guatemala, dos naciones integrantes del “grupo de países megadiversos afines”, por poseer una gran variedad de especies y ecosistemas. Para formalizar la gestión de la zona con un mecanismo adecuado, en 2008, la Comisión Nacional

de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) –instancias de México y Guatemala respectivamente– iniciaron reuniones bilaterales de trabajo.

Un avance fue la implementación del Proyecto “Manejo integrado de la biodiversidad y recursos naturales del volcán Tacaná”, que articula a gobiernos locales, organiza-

ciones de la sociedad civil, cooperativas y entidades rectoras de bosques, biodiversidad y áreas protegidas de ambos países. Aquí se vislumbra la viabilidad de implementar una *reserva de la biósfera transfronteriza* (RBT), para lo cual ha habido nuevos acercamientos. Estas figuras han sido recomendadas por lo que se conoce como la Estrategia de Sevilla (proclamada en la Conferencia General de la UNESCO, España, 1995), documento clave para las reservas de la biósfera del mundo.

Resulta complejo establecer este tipo de áreas protegidas, pues deben funcionar como un marco común, pero con suficiente flexibilidad para dar cabida a la diversidad natural, cultural y administrativa/legislativa de cada nación. Son 20 las RBT reconocidas en el mundo y solo dos se ubican en América: Trifinio-Fraternidad (Guatemala, El Salvador y Honduras) y Bosques de Paz (Ecuador y Perú).

Manejo compartido del territorio

El territorio que cubre el volcán Tacaná abarca una superficie de casi 93 mil hectáreas en México y Guatemala, donde se encuentran asentadas más de 40 comunidades. La región se maneja de manera

Benigno Gómez, Francisco Javier Jiménez, Patricia Hernández y Edgar Selvin Pérez



Línea fronteriza entre México y Guatemala.

MIGUEL ANGEL TOLEDO

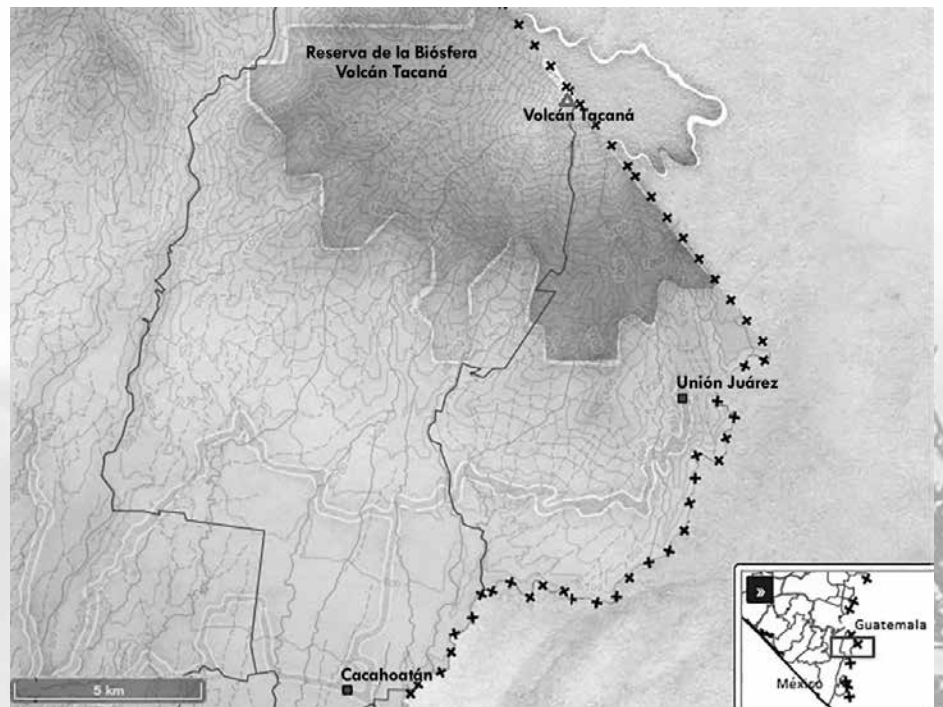
diferencial, lo que limita las acciones binacionales que garanticen la conservación del patrimonio biocultural del sitio.¹ En Guatemala se considera una zona de *veda definitiva*, que no permite el manejo de recursos forestales, mientras que en México es una reserva de la biósfera, que sí lo permite. Citemos el caso de una plaga de insectos descortezadores (*Dendroctonus adjunctus*), que afectan pinos y han atacado rodales (comunidades de árboles) en el Tacaná. En México se realizan acciones de control de la plaga, pero como en Guatemala no, entonces los insectos regresan a nuestro país.

Por otra parte, la división del pueblo Mam forzada por la línea fronteriza, provoca que a pesar de las prácticas comunes de los pobladores de uno u otro país, las distintas políticas ambientales y de desarrollo socioeconómico generen diferencias. Dado que existen fuertes vínculos sociales, desde familias compartidas, costumbres, comercio, hasta formas de organización social, la RBT considera la identificación y valoración de los conocimientos y usos tradicionales de los bienes y servicios naturales, que con acompañamiento técnico-científico permitirían el impulso del desarrollo económico local sostenible.

Impactos ambientales positivos

Ambientalmente hay mucho por ganar con una RBT en el Tacaná. La formación de corredores biológicos entre México y Guatemala fortalecería la restauración de espacios necesarios para la conectividad, en beneficio de poblaciones de especies animales y vegetales. Los corredores permiten el libre desplazamiento de fauna y la dispersión de plantas, más allá de las fronteras nacionales; sin ellos, los remanentes de bosques –con sus habitantes– quedan aislados. Aves como el pavón (*Oreophasis derbianus*), la

¹ El patrimonio biocultural implica conocimientos y saberes tradicionales-locales respecto a recursos biológicos, desde lo micro (a nivel genético) hasta lo macro (el paisaje), así como el conocimiento sobre la adaptación de ecosistemas complejos y el uso sostenible de la biodiversidad en una cultura con patrones de comportamiento establecidos en sociedades tradicionales.



tangara de cabanis (*Tangara cabanisi*) y el quetzal (*Pharomachrus mocinno*) no necesitan pasaporte para moverse en el territorio que comprende cerca del 75% de su distribución mundial; lo que requieren son condiciones ambientales para garantizar su distribución y permanencia.

Un tema de vital importancia es el de las cuencas hídricas compartidas (territorios alrededor de un sistema fluvial). El manejo común e integral de las cuencas de los ríos Coatán y Suchiate es estratégico porque suministran agua de uso doméstico a un gran número de poblados, son la principal fuente de riego para cultivos y contribuyen a la pesca en las zonas bajas y el litoral costero. Podría haber coordinación en el manejo de desechos sólidos, reducción de sustancias químicas en la agricultura, saneamiento de aguas negras y otras acciones en beneficio del agua de los ríos. Como efecto secundario, se coadyuva a evitar desastres por fenómenos naturales al disminuir la vulnerabilidad socioambiental ante los efectos del cambio climático.

Zona de influencia extendida

Una gestión integral del volcán Tacaná mediante la creación de una RBT, no solo de-

tonaría impactos ambientales positivos, sino también en el ámbito social, económico, político, cultural y ambiental, en una gran zona de influencia que se extendería a la región del Soconusco en Chiapas y a la del Departamento de San Marcos en Guatemala.

Por ejemplo, se facilitaría la migración consensuada y legal a través de la frontera; se fomentaría la visión de los mames como un solo pueblo sobre el territorio del Tacaná; se impulsarían iniciativas productivas ligadas a un desarrollo económico y humano sostenible, además de enriquecer los mercados laborales ya existentes, como la cafecultura y la producción de rosas. Este modelo de desarrollo basado en el manejo del territorio en forma armónica con la naturaleza, con un referente internacional, cada día es más necesario.

Benigno Gómez es académico del Departamento de Conservación de la Biodiversidad, ECOSUR San Cristóbal (bgomez@ecosur.mx). Francisco Javier Jiménez es director de la Reserva de la Biósfera Volcán Tacaná, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (fjimenez@conanp.mx). Patricia Hernández es integrante de Medio Ambiente, Productividad y Sociedad, A.C. (p.hernandez@mapsmexico.org). Edgar Selvin Pérez es integrante de la Fundación para el Desarrollo Rural Junej Tinam, Guatemala (funjunej.info@gmail.com).